

### Santa Fe, 09 de marzo de 2017

VISTO el Expte. CD Nº 006/17, caratulado: Solicitudes de Equivalencias iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

#### CONSIDERANDO:

Que la alumna **Liliana Verónica BRUSA** solicita cambio de especialidad de la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información a la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, ambas especialidades de esta Facultad.

Que asimismo la mencionada alumna, ha solicitado equivalencia entre las asignaturas de las carreras: Ingeniería en Sistemas de Información y Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información y la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, especialidades de esta Facultad.

Oue se cuenta con el informe del Secretario Académico.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema recomienda atender lo informado por el mencionado Secretario.

Por ello,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Autorizar el cambio de especialidad, a la alumna **Liliana Verónica BRUSA**, DNI Nº 28.939.633, de la especialidad Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información a la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior.

**ARTÍCULO 2º.-** Otorgar equivalencia y dar por aprobadas a la mencionada alumna, las siguientes asignaturas correspondientes a la citada especialidad:

Primer Año: Primer Cuatrimestre: TEORÍA DE LA ORGANIZACIONES -

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN TECNOLÓGICA

Segundo Cuatrimestre: LEGISLACIÓN LABORAL

Segundo Año: Primer Cuatrimestre: TALLER DE MATEMÁTICA -

Segundo Cuatrimestre: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA -

TALLER DE ECONOMÍA

Tercer Año: Segundo Cuatrimestre: CULTURA GENERAL

Módulo de Inglés perteneciente al Taller de

Comunicación Laboral

**ARTÍCULO 3º.-** Para otorgar equivalencia en la siguiente asignatura, la alumna **Liliana Verónica BRUSA**, DNI Nº 28.939.633, deberá rendir y aprobar una prueba de complemento, sobre los temas que se indican:







Segundo Año: Primer Cuatrimestre: ÁLGEBRA Y ESTADÍSTICA BÁSICA: Rendir sobre los temas de Estadística.

ARTÍCULO 4º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

## RESOLUCIÓN Nº 002

DAGI	
RHR	

Ing. Educado Donnet Decano

Ing Bail Begalini Secretario de Planeamiento y Gestión